JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que regresó del Superior REVOCANDO el auto interlocutorio N° 170 del 12 de marzo de 2020, dictado por este Despacho. Sírvase proveer.

Buenaventura - Valle, 16 de febrero de 2022

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria.

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0078

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL (A continuación del ordinario)
DEMANDANTE: MARIA ANTONIA CASTRO PUPIALES
DEMANDADO: NACION MIN. HAC. Y CREDITO PÚBLICO - UGPP
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2009-00025-02

Buenaventura - Valle, quince (15) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad el Juzgado, obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home, ingresar a "estados electrónicos", y seleccionar el año que corresponda.

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Sala Laboral.

SEGUNDO: CONTINUAR con el trámite procesal correspondiente.

TECERO: NOTIFIQUESE en los términos señalados, y CÚMPLASE.

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ
Juez

JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes el auto anterior.

_____
Secretaria.

LINB